

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 32018 23.04.2024	Ley que establece nuevo plazo en el numeral 1 de la disposición complementaria final centésima décima octava de la Ley 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>figar un nuevo plazo en el numeral 1 de la disposición complementaria final centésima décima octava de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.</p> <p>dispone que los plazos a los que se refiere el numeral 1 de la disposición complementaria final centésima décima octava de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024</p>
LEY N° 32019 09.05.2024	Ley que fortalece y promueve el saneamiento físico - legal de la propiedad estatal.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>modificar disposiciones de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para fortalecer el procedimiento especial de saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles estatales.</p> <p>modifica los artículos 17-A, 17-B, 17-D y 17-G de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.</p>

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° 005-2024-PCM/SGTD 30.04.2024	Aprueban el Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital y crean canal digital.	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Aprueban el Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.</p> <p>Crean el canal digital de "Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital" en la sede digital de la Presidencia del Consejo de Ministros en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/pcm), como un servicio digital para la difusión de información relativa a Economía Digital. Es administrado por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.</p>
RESOLUCION DIRECTORAL N° 001920-2023-DDC-CUS/MC 17.11.2023	Determinan la protección provisional de bien inmueble prehispánico denominado Paisaje Arqueológico Camino Prehispánico: Tramo Ollantaytambo - Lares - Valle Lacco Sección Huacahuasi-Tambohuaylla Segmento 1 Huacahuasi-Queuñahuayco y Sitio Asociado Monte Punku 1 ubicado en el distrito de Lares provincia de Calca y departamento de Cusco.	MINISTERIO DE CULTURA	<p>DETERMINAN la Protección Provisional del Bien Inmueble Prehispánico denominado, "Paisaje Arqueológico Camino Prehispánico: Tramo Ollantaytambo - Lares - Valle Lacco, Sección Huacahuasi-Tambohuaylla, Segmento 1 Huacahuasi-Queuñahuayco y Sitio Asociado Monte Punku 1", ubicado en el distrito de Lares, provincia de Calca y departamento de Cusco, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano con código DDC CUSCO-PP2023-007</p>
RESOLUCION SUPREMA N° 012-2024-TR 09.05.2024	Designan Viceministra de Trabajo.	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN AL EMPLEO	<p>Designan a la señora YOLANDA BERTHA ERAZO FLORES, en el cargo de Viceministra de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p>